

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE SALUD****14555**

Trámite de información pública del Anteproyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 44/2004, de 14 de mayo, por el que se establece el régimen y el funcionamiento del Consejo de Salud de las Illes Balears

En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, se somete al trámite de información pública el Anteproyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 44/2004, de 14 de mayo, por el cual se establece el régimen y el funcionamiento del Consejo de Salud de las Illes Balears, a los efectos de que, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, lo puedan consultar en la Secretaría General de la Consejería de Salud (plaza d'Espanya, 9, 1r piso, Palma), así como formular observaciones y sugerencias en relación a su contenido. Este Anteproyecto de decreto también se puede consultar en la web (<http://dgsalut.caib.es>).

Palma, 18 de julio de 2013

El Consejero de Salud

Martí Sansaloni Oliver

